Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 1152 de 2007

VISITA DEL PRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LUIS CALEGARI

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de agosto de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Víctor Semproni.

MIEMBROS: Señores Representantes Germán Cardoso, Julio César Fernández, Gustavo Guarino y Jaime Mario Trobo.

INVITADOS: Señor Pro Rector de la Universidad de la República, doctor Luis Calegari.

SEÑOR PRESIDENTE (Semproni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al Pro Rector de la Universidad de la República, doctor Luis Calegari.

Este es el día y la hora habituales de trabajo de esta Comisión. Entre los días martes y miércoles se reúnen la mayoría de las Comisiones, por lo que muchos señores Diputados tienen dificultades pues se le superponen las tareas por integrar más de una. Además, en este caso ha sido muy difícil coordinar la agenda de todos los señores Diputados para que estuvieran hoy aquí, porque hubo una invitación a los integrantes de la Comisión de Transporte y Obras Públicas -que integra el señor Diputado Fernández; muchos de sus miembros también forman parte de esta- para asistir a la ceremonia de lanzamiento de la primera barcaza que fuera armada para Botnia. La realidad indica que de los nueve Diputados que integramos la Comisión, los únicos dos que vamos a estar -puede ser que venga alguno más- somos el señor Diputado Fernández y quien habla.

Sabemos que ha recibido los antecedentes del tema -las versiones taquigráficas- y que tiene bien claro cuál es el problema planteado. Pienso que el doctor Calegari nos puede brindar algún elemento más, imprescindible para la Comisión, a fin de ver cómo encaramos la resolución de un problema que nos tiene altamente preocupados y que voy a resumir de esta manera.

En momentos en que el ISEF no estaba integrado a la Universidad y, paralelamente, tenía una relación que denominaría dificultosa con la Organización de Fútbol del Interior, esta estaba realizando cursos de capacitación de entrenadores deportivos. Cuando el ISEF se integra a la Universidad, automáticamente se produce el corte de un convenio existente entre la OFI y el ISEF para la realización de estos cursos y esto afecta a varios departamentos. La información respectiva está discriminada en un material que pedimos a la OFI -quizá sea bueno que se lo entreguemos también a ustedes- en el que se detalla que doscientos cincuenta y dos alumnos participaron en esos cursos que quedaron inconclusos. Inclusive, se especifica que hay ciento setenta y seis alumnos del Ciclo Básico y setenta y seis del Bachillerato.

La idea de este contacto de la Comisión con la Universidad es conocer qué piensan en cuanto a la instrumentación de los futuros cursos de entrenadores, acerca de las diferentes categorías y cómo se puede lograr la inserción de estos alumnos que están en medio del camino.

Además -esta es una opinión exclusivamente personal-, hay algo que me preocupa mucho más que lo del título de entrenador deportivo, es decir, aquel que llega a ser contratado por un equipo de Primera División. Digo esto porque si el equipo se equivoca en la contratación en función de las capacidades o de los estudios del técnico, la consecuencia va a ser que dure muy poco al frente del equipo. Más que nada pienso en la formación de la juventud en todo el país, que puede tener al frente a técnicos sin la debida capacitación para formar a la gente correctamente.

Después de haber tenido una ronda de opiniones con los diferentes medios vinculados al problema, estamos empeñados en ver qué podemos hacer para corregir estos problemas.

SEÑOR CALEGARI.- Entre los muchos temas que hay para tratar, este parecería ser un asunto menor, pero no es así.

Integré la Comisión Académica Mixta como representante de la Universidad de la República, junto con los representantes del Ministerio de Deporte de ese momento, para lograr la integración del ISEF y acompañé todo este proceso hasta el día de hoy. Por lo tanto, sobre esta temática tengo alguna experiencia y conocimiento. En particular, he leído muy atentamente todo lo que se ha expresado en el seno de esta Comisión -agradezco que me hayan hecho llegar las versiones taquigráficas anteriores- y he estado discutiendo junto con el ISEF sobre las posibles alternativas y, sobre todo -más allá de la historia que está redactada, por supuesto con diferentes puntos de vista-, sobre dónde se considera que estarían los puntos débiles del ISEF, como institución universitaria, que habría que atacar para encontrar una solución a este problema.

Además de haber trabajado en la incorporación del ISEF a la Universidad, como soy del interior del país, sigo viviendo allí -soy de Paysandú y vivo en Tala- y gran parte de mi trabajo siempre ha estado vinculado con el interior; todo lo que se puede decir acerca de la centralización montevideana lo tengo bien claro. En lo personal y, a su vez, como representante de la Universidad de la República, hoy estoy apostando a la descentralización. Por lo tanto, esta temática también la vemos en ese marco de intensificar la política de descentralización de la Universidad de la República, ayudando a crear un espacio de formación en distintos niveles; hablo de formación secundaria, terciaria, universitaria y hasta no universitaria, por lo que esto no solo compete a la Universidad de la República. Este es un proceso complejo y muy rico, en el que estamos trabajando junto con otros organismos, como la ANEP y, particularmente, con la UTU. Este proceso implica llevar distintos tramos de formación y permitir que las personas puedan formarse cada vez más; apostamos a que esta sea la base de desarrollo de nuestra sociedad en todos sus aspectos. Asimismo, apostamos esencialmente a dar espacios nuevos de formación en todo sentido, en todas las disciplinas, en todas las áreas, si es posible; espacios nuevos de formación, fundamentalmente pensando en los jóvenes, aunque no exclusivamente en ellos. Hablamos de una formación que tiene que ser de calidad y contar con reglas de juego claramente establecidas. Como dije, también se apunta a la formación continua en el trabajo, con fuerte énfasis en las posibilidades de inserción de las personas en el mundo laboral, en su comunidad, buscando levantar en muchos aspectos esas comunidades a las que estas personas van a trabajar.

En ese marco valoramos muy particularmente este tema concreto. Creo que este asunto tuvo algunos cambios en el devenir de su historia -esta es mi apreciación personal luego de haber estudiado el tema y de haberme informado con diversos actores que participaron directamente en él-, desde la formación de entrenadores o de técnicos en el fútbol hasta algunas situaciones que se escaparon de la idea inicial, lo que posiblemente llevó a la denuncia que el ISEF realizó en su momento, antes de que estuviera en la órbita de la Universidad de la República, a la que se integró efectivamente a partir del 1º de enero de 2006. Ellos me confirmaron ahora que la denuncia de este convenio la iniciaron en el 2004 y que se concretó a principios del 2005; inclusive, cabalgó por dos Ministerios diferentes.

¿Cuáles fueron esos cambios? En primer lugar, este curso no estaba bajo la administración completa del ISEF. Los dos primeros módulos quedaban bajo la responsabilidad de la OFI y el tercer módulo era de nivelación; permitía que el ISEF entregara el certificado de técnico en fútbol, como se llamaba en esa oportunidad. En el momento de la denuncia del convenio, lo que primó esencialmente -más allá de que puede

haber habido malentendidos y distintas posiciones- fue que las dos primeras etapas se estaban haciendo de tal forma que no ofrecían garantías al ISEF para realizar el tercer módulo y entregar el certificado; hablo de garantías desde el punto de vista educativo, de la administración de la educación.

Quiero hacer hincapié en esto, porque posiblemente es allí donde tenemos que poner el ojo si queremos buscar una solución de futuro. Esas garantías refieren a cómo se inscribían los aspirantes, cómo se controlaba el progreso de los aspirantes en los cursos, cómo se ganaban los cursos; inclusive, implicaba que hubiera actas con responsables bien claros en cuanto a la progresión y asistencia a los cursos. Ello constituía una base mínima imprescindible para que después el ISEF, en esa etapa de evaluación en la que también tiene que cumplir con esas garantías desde el punto de vista académico, terminara otorgando un título.

Quiero remarcar esto, porque si bien después también coincide con el traslado del instituto a la Universidad, y con las modalidades para entregar títulos así como con los requisitos de ingreso a un curso para obtener distintos títulos, no es el problema fundamental, aunque se haya hecho hincapié en ello. ¿Por qué? Porque desde la Universidad podemos otorgar distintos tipos de títulos. Algunos de ellos son esencialmente universitarios. Estamos habilitados para entregarlos; esto tiene reglas de juego y exigencias mínimas. Por ejemplo, para acceder a los títulos de técnico universitario, de tecnólogo universitario o de profesional universitario, en cualquiera de las ramas, es necesario tener un bachillerato terminado -se establece el bachillerato correspondiente según el título- a nivel de Secundaria.

La Universidad tiene una larga experiencia en otros procesos de formación continua, formación en el trabajo, etcétera, que no terminan en un título universitario -porque los requisitos no son tales- sino en una certificación de lo que se realizó. Este documento tiene el valor que corresponde a una certificación entregada por el organismo universitario; es lo podemos llamar diploma o certificado; inclusive, genéricamente hasta podríamos llamarlo título.

Es decir que hay muchas modalidades y experiencias destinadas a apoyar -inclusive en el marco de una extensión universitaria o de formación continua, que son otras de la funciones- el crecimiento formativo de las personas que están en determinadas situaciones para que puedan cumplir ciertas funciones, que no tienen las exigencias básicas de una carrera universitaria.

Pero no solo la Universidad tiene el antecedente y la experiencia para incursionar en ello. Estamos tratando de aumentar -fundamentalmente en el interior del país y en lo que tiene que ver con los sectores productivos- todos estos procesos de formación que no culminan con un título universitario sino con una certificación por parte de la Universidad de lo que esa persona realizó y de para qué la capacitamos.

El ISEF también otorga esa particularidad de títulos. Por ejemplo, entrega el título de licenciado y, también, de entrenador o de técnico; las posibilidades de obtener uno u otro dependen de que la persona tenga bachillerato terminado o no.

Por supuesto que lo que estamos buscando también hace a la política de flexibilización de la Universidad a la que estamos abocados. Buscamos que los distintos procesos tengan un grado de relación, a fin de que las personas que quieran seguir avanzando en su formación tengan las facilidades para hacerlo. Por ejemplo, pueden terminar un bachillerato y, después, enrolarse en una carrera universitaria, tecnológica o profesional, y seguir avanzando.

En este marco es que queremos analizar también el problema de los técnicos deportivos. Toda posibilidad de trabajo en el futuro -son muchas y estamos abiertos a ellas, particularmente desde el ISEF- pasa por pulir las etapas iniciales -por ejemplo, lo que hoy está ofreciendo OFI- para establecer requisitos y, también, para tener garantías en cuanto a los procesos de formación previos. A priori no abrimos un juicio sobre si son malos o buenos -pueden ser buenísimos-; decimos esto porque desde el punto de vista de la información que hay que recabar y de la que hay que dejar constancia, tal vez haya habido una falla importante en este sentido, que después, a juicio de las personas del ISEF, no les permitió recibir a esa masa con seguridad como para entregar el título de nivelación.

Podemos concluir -espero sus preguntas para profundizar en algunos aspectos- que realmente estamos dispuestos a avanzar en esto. Este tema nos preocupa por la situación generada y, sobre todo, por el futuro de la formación de técnicos, en particular de los deportivos. Inclusive, podemos rever y formular nuevos acuerdos con la OFI o con las instituciones que corresponda para facilitar esta tarea. Tendríamos que rever

muy particularmente la forma en la que se van a generar estas propuestas, estos sistemas de contralor y de garantías. Cuando hablo de garantías me refiero no solo a las que pedimos a las instituciones sino también a las garantías relativas a quienes realizan los cursos porque, por ejemplo, si en algún momento van al exterior y les piden los avales documentales de lo que hicieron, todo esto debe estar muy bien registrado y muy bien guardado, lo que aporta un grado de seguridad a otros en cuanto a que puedan ser fácilmente aceptables.

Como ustedes saben, en el mundo está circulando una enorme cantidad de títulos de todo tipo: desde títulos muy serios hasta otros que no son nada serios. Por ejemplo, a través de Internet actualmente recibo ofertas de títulos hasta de maestría y de doctorado. Lo único que tengo que hacer es poner mis datos, algún currículum y, por supuesto, plata, y me entregan un título de una universidad que no sabemos si existe o es virtual. Por lo tanto, los sistemas de garantías -llámense de evaluación o de acreditación, como sucede con varias carreras a nivel regional- están creciendo enormemente.

Entonces, encarar todo proceso de formación -por mínimo que sea- con un marco de garantías bien claras también significa proteger a las personas en general -sobre todo, a las que están realizando ese proceso de formación- y a las sociedades en su conjunto -no solo la nuestra- en cuanto a que atrás de una certificación o de un título hay un sustento sólido desde todo punto de vista. Esto es lo que procuraríamos en cualquier posible acuerdo, tratando de superar todas las otras cuestiones que se fueron volcando en la historia de esta situación.

Yo soy un amante del deporte, en particular del fútbol. Además, lo valoro desde el punto de vista de la salud, y no hablo del sentido tradicional de salud-enfermedad, sino de las nuevas concepciones de salud, en las que el manejo de la educación física y del deporte tiene un papel muy relevante y, sin duda, un impacto enorme en todas las poblaciones, desde los jóvenes que se están desarrollando, pasando por las personas que están en plena etapa de producción laboral e intelectual, hasta los adultos mayores, para quienes la práctica de deportes -con las adecuaciones correspondientes a cada situación- es sustancial para mantener eso que hoy llamamos salud y bienestar de vida.

Entonces, todo esto lo tenemos que hacer crecer mucho y para ello tenemos que formar personas a distintos niveles, con distintos perfiles, con distintas categorías para poder atender esta demanda social de la educación física, que se nos viene encima, que se nos está imponiendo cada vez más. Así como en el concepto de salud pasamos desde aquello que estaba centrado en el proceso de enfermedad a algo que tiene que ver más con la calidad de vida general de todos nosotros, en el deporte pasa lo mismo. Es decir, tenemos que saltar desde el concepto del deporte vinculado a la práctica deportiva competitiva hacia un concepto de deporte que cruza la vida absolutamente de todos nosotros, los que compiten y los que no, porque la educación física es parte de nuestra salud, de nuestra calidad de vida. Tenemos que formar gente, pero también tenemos que pensar qué queremos hacer.

Este es un tema -lo he vivido a través de mis hijos y yo mismo cuando era más joven- vinculado al desarrollo de la educación física y los deportes, esencialmente en los jóvenes. Al respecto, como país hemos tenido una práctica que ha sido muy intuitiva, generalizada y muy voluntarista. Nosotros tenemos como entrenadores, como Directores Técnicos, como formadores, a personas que ejercen su actividad en una forma totalmente voluntaria y altruista, pero sin ningún tipo de formación. Creo que eso tiene sus límites y también sus riesgos. Cuando hablamos del entrenamiento sencillo de un niño que juega baby fútbol, que empieza sus primeras armas en cualquier otra rama deportiva, nos referimos al proceso de formación, y hay que tener habilidades para las relaciones interpersonales. Esto lo vivimos a diario. Hay muchos niños que se sienten deprimidos y se alejan de esa práctica al no ser contemplados por quien los entrena, que les exige cosas para las cuales no se sienten capacitados o no tienen formación. Las personas que dirigen estos procesos deben tener una comprensión cabal mínima de que tienen en sus manos personas que están en un proceso de formación, que tienen sensibilidades especiales, como ocurre con los niños, que de repente no son las mismas que manejamos los adultos. Hay que contar con información. Tenemos que pensar que a través del simple entrenamiento de un cuadrito de fútbol o de básquetbol estamos realmente formando a otras generaciones.

Estamos inmersos en un proceso de formación; por lo tanto tenemos que preguntarnos cuáles son los niveles de exigencia que debemos ir incorporando de a poco; no son cosas que se puedan hacer por decreto, de un día para otro. Tenemos que preguntarnos qué niveles de formación y de exigencia debemos ir incorporando en todas esas personas que de una forma u otra se están enrolando en el proceso de formación de otras, además

de estar inculcando la práctica de un deporte que uno espera tenga un impacto favorable en esa persona para toda la vida.

Como ya dije, si bien podemos buscar en determinado marco salidas a estas situaciones creadas, tenemos que seguir insistiendo en que la educación, la formación de las personas es un elemento esencial para el desarrollo de todos los aspectos de nuestra vida. Por lo tanto, tenemos que seguir buscando los marcos adecuados para que ese proceso pueda darse. En definitiva, cuando estamos formando a un entrenador, estamos formando a un formador. No estamos formando a la persona exclusivamente en la práctica de determinado deporte, sino que estamos formando a un formador. Entonces, esto debe tener un marco de garantías y de calidad adecuado, documentado y evaluado permanentemente. Esto va a dar seguridad a quien se forma, a la sociedad y a los que nos miran de afuera de que estamos haciendo las cosas bien.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Considero que lo que expresó el doctor Calegari es compartible en un ciento por ciento.

Tengo alguna experiencia en la materia, pues integré un club deportivo durante cuarenta años, pero tuve que dejar esa actividad cuando me dediqué a esta otra tarea.

El eterno tema de discusión en el club era si formábamos muchachos para competir o los atendíamos a todos. Esa situación la podía observar con niños de mi barrio, cercano al club deportivo Sarandí Universitario. Cuando yo le preguntaba a alguno de ellos por qué no iba al club a jugar en vez de estar haciéndolo en la calle, me respondía: "El problema es que yo soy malo y a mí no me ponen porque están buscando al que juega mejor". Ese tema fue discutido en muchas oportunidades en el club. Los docentes que tenían la tarea de atender a todos los niños del barrio se volcaban a la selección de los mejores. Esta situación es central y debe ser discutida para lograr que haya un cambio de mentalidad. Si bien la actividad competitiva es interesante, lo es más aún la que atiende a aquellos que tienen capacidades y a aquellos que no las tienen.

Reitero que comparto totalmente lo que se ha planteado. Además quiero manifestar que estamos manteniendo contacto con la Casa de la Universidad de Rivera para tratar temas que fueron planteados en años anteriores, antes de que el ISEF pasara a depender de la Universidad de la República. Señalo, además, que estamos trabajando en este sentido y que he recibido una llamada del Director de la Plaza de Deportes de Rivera para hacerme un pedido. Según la información que tengo, los departamentos que no tienen pista de atletismo son Cerro Largo y Rivera. Estamos encaminados a lograrla, y nos pusimos en contacto con los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, de Turismo y Deporte y con la Intendencia. Creemos que antes de fin de año tendremos la pista de atletismo en Rivera y en la Plaza de Deportes una piscina cerrada y climatizada.

Por otra parte, quiero comentarles que hace poco sugerí que algunas instituciones podrían hacer aportes. Por ejemplo, los Free Shops de Rivera, que están teniendo un gran éxito, podrían dejar alguna obra para la comunidad riverense. Va a haber una reunión con los directivos, y seguramente harán un aporte importante para la piscina de la Plaza de Deportes de Rivera.

Con el nuevo Director del Centro Universitario de Rivera vamos a tener contactos muy importantes que seguramente también llegarán a vuestro conocimiento.

Me parece que el informe que brindó nuestro visitante ha sido realmente interesante y aclara situaciones que estaban planteadas en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- He escuchado con muchísima atención la exposición del doctor, que está marcando claramente los lineamientos que la Universidad tiene planteados para el encare de este tema que me parece que está hecho con mucha seriedad y profundidad, y apuntando, precisamente, al objetivo de que el deporte sea parte de la formación y del desarrollo del ser humano en el futuro. Creo que el gran problema que tiene esta sociedad es de culturización, que debemos modificar.

Cuando uno va en su auto y pincha una rueda, nadie pretende cambiarla sin detenerse, porque es muy difícil o casi imposible. Al haber situaciones generadas, también hay presiones permanentes. Entonces, queremos ver cómo se empieza a tomar alguna medida que comience a destrabar esta situación, pero caminando hacia el planteo estratégico -lo que me parece fundamental- y dentro de los términos expresados por el doctor. Entonces, en primer lugar, me permitiría preguntarle si ya tienen definidos los diferentes títulos o

acreditaciones, es decir, el papel que certifica que yo estoy capacitado para hacer tal cosa. El nombre que le pongamos es absolutamente secundario, pero quisiera saber si va a haber uno, dos o tres.

En segundo término, me gustaría saber si ya hay un programa en el que figuren las exigencias para cada uno de ellos.

En tercer lugar, quisiera saber qué estudios previos, conocimientos o capacidades deben tener quienes pretendan empezar a transitar esos diferentes niveles de formación para ser capacitados para enseñar en el área del deporte. Si es que ya hay algo, me parece importante conocerlo para aquel nuevo estudiante que va a ingresar o que tiene las expectativas de poder transitar esos caminos.

En cuarto término, me gustaría conocer si ya hay algo pensado que pueda ayudarnos a resolver el problema que tenemos inconcluso, que es tal vez el que más presiona. Los otros no están organizados; están sueltos dentro de la sociedad. Acá tenemos a gente agrupada que hizo algo y que hoy reclama poder seguir haciéndolo y completarlo.

SEÑOR GUARINO.- Quiero pedir disculpas porque solo escuché la parte final de la exposición del doctor. El problema que tiene esta Comisión es que empieza a una hora en la que también están funcionando otras Comisiones. Yo estaba presidiendo la Comisión de Ganadería donde, en medio de una delegación muy numerosa, se generó una discusión y no pude llegar antes.

Escuché la parte final y la comparto plenamente, pero no sé lo que se dijo antes. Me animé a hablar por lo que decía el señor Diputado Semproni en cuanto a que el planteo estratégico está muy claro y es compartible plenamente, pero que nosotros también tenemos que encontrar alguna solución a lo que está encaminado, porque en este caso se aplica en forma muy clara el famoso dicho de que lo mejor es enemigo de lo bueno. Sería fantástico que en el interior hubiera gente con una formación bárbara. Pero el ISEF quiere dar una formación tal que., mientras tanto, no haya ninguna formación. Y como los muchachos del "baby-fútbol", de las juveniles del interior -que son los que nutren a gran parte del fútbol del país- no pueden venir a estudiar a Montevideo o como estos cursos no tienen las garantías fantásticas que deberían, entonces la gente del interior sigue relegada. Ahora es tiempo -el tema es más complejo porque está la Universidad- de que se busque realmente una solución a este tema. ¡Si usted supiera el avance que existió en los lugares donde se dictó el curso! Inclusive, hubo avance en quienes no terminaron, porque es mejor tener una formación sistemática que no tener nada.

OFI es una organización seria, y voy a defenderla porque, en general, se habla con menosprecio de ella. OFI es una organización muy seria, que da estructura y organicidad al fútbol del interior. Y le garantizo que casi nunca se cometen errores y en algunos años se llevan ficheros de más de setenta mil futbolistas, de centenares de equipos, de cientos de ligas. Es lo que tenemos. Es parte del deporte del Uruguay. Así como en los últimos Juegos Panamericanos obtuvimos solo tres medallas, gracias a que existe este esfuerzo, nuestro fútbol avanza.

Entonces, creo que debemos discutir el tema con las organizaciones de la educación y, en particular, con la Universidad. Insistimos en que era un tema para tratar a nivel de las máximas autoridades de la enseñanza, porque se lo ve como algo de tercera, siendo tan importante la formación científica de un universitario como la formación deportiva. Por eso nos agrada mucho que haya venido el doctor, dada la jerarquía que representa, porque pareciendo un tema muy menor, es esencial, que hace a la vida y a la descentralización del país.

Ahora se está discutiendo el tema de la descentralización política, pero es poco creíble que ella avance si no hay descentralización educativa, de la Universidad, si no hay una cabeza abierta en el ISEF, si quienes están allí solo creen que pueden formar super genios y que la gente que no tenga determinado nivel no puede hacerlo. Porque están muy bien las garantías a que hacía referencia el doctor; está muy bien que la Universidad exija y dé garantías de seriedad, de responsabilidad, de documentación, pero OFI puede dar garantías en cuanto a lo que ya se hizo. En algunos casos podrán no obtenerse todas las condiciones, pero yo no creo que esto que nos manda OFI no esté debidamente documentado. Quizás no esté con los niveles que se pedían en determinado momento por parte de ISEF. Por ejemplo, sé que hay terribles dificultades en el ISEF para revalidar los títulos otorgados en Cuba, teniendo en cuenta la formación que tienen los cubanos. Cualquier analfabeto puede ver que teniendo en cuenta los resultados de los últimos Juegos Panamericanos

los cubanos no deben de ser tan malos, cuando ocupan el segundo lugar en formación en América. Sin embargo, acá es muy difícil que quienes estudiaron Educación Física en Cuba obtengan la habilitación. El otro día los muchachos de Cerro Largo -departamento al cual represento- me decían que si a quienes estudian Educación Física en Cuba no les revalidan los títulos, ellos, que solo hicieron en Melo unos cursos de OFI, estaban desahuciados. Les dije que no era tan así, que en el Parlamento estábamos peleando el tema y que lo íbamos a discutir con la Universidad al máximo nivel. Por eso creo que es positiva la reunión para que reciban ese sentimiento que traemos desde el interior sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería hacer una precisión, mucho más después de las palabras del señor Diputado Guarino.

Si bien él expresa con mucho fervor las urgencias que nos llegan y que son reales, creo que tiempo quieren las cosas. Por eso preguntaba cómo miramos el futuro. Cuando tengo definido adónde voy, me puede resultar más fácil saber cómo engancho lo que tengo. Hay que definir la cantidad de títulos, las exigencias para cada uno y los perfiles de los futuros estudiantes.

Además, habría que ver si ya hay algo pensado para resolver este problema que tenemos planteado.

SEÑOR CALEGARI.- Escuché muy atentamente lo que manifestó el señor Diputado Guarino; hablamos previamente de algunas cosas como la descentralización y las garantías.

Como dije, la Universidad puede entregar distintos tipos de títulos o calificaciones de acuerdo con diversas situaciones. En este caso concreto, es el tercer año que se está realizando, a partir de 2005. Hay una generación -que ya está en su tercer año- que está haciendo un curso de técnico, de entrenador en fútbol, cuya exigencia no era tener Bachillerato, sino Ciclo Básico terminado. Además, tenemos un problema de financiación que estamos resolviendo ahora, pero vamos a continuar en esta línea de tener un certificado de entrenador que en principio -por razones de financiación estratégica- va a ser en Montevideo y el requisito mínimo será el Ciclo Básico terminado. A su vez, hay una tecnicatura -título universitario tecnológico-, en la que se precisa el título de Bachiller. Estamos buscando la forma para que quienes realizaron el curso de entrenador puedan después -si así lo quieren- seguir con la tecnicatura final y, eventualmente, el enganche para que puedan progresar en la Licenciatura en Educación Física, a partir de una formación más específica, con la de entrenador y la tecnicatura.

Esto ya está todo programado. El hecho de que se haga en Maldonado -la que ya está en su tercera generación- o en Montevideo -la que está prevista para iniciar ahora- depende de situaciones logísticas o de la financiación. De todos modos, existen las posibilidades y la tendencia natural es expandir esto a todo el territorio con distintas modalidades, en el plan de descentralización que citamos ampliamente.

En cuanto al caso específico, se podría acordar una forma de llegar a una nivelación de las personas que están aquí, pero tendríamos que rever el sistema de garantías para saber que lo que se realizó hasta ahora y lo que se va a realizar tengan un contenido y un marco académico adecuado como para que ese título tenga valor no solo entre nosotros sino también en el exterior, que es donde se ponen más lo ojos sobre cada una de las cosas que hacemos en la interna; recíprocamente, eso sucede con todos los países.

SEÑOR TROBO.- Pido disculpas por llegar tarde pero sucede que estaba en el homenaje al contador Azzini, ex Ministro de Hacienda, quien cumplió noventa años.

Me congratulo por la presencia del Pro Rector de la Universidad. Sin duda, su voz es autorizada en un tema que, como bien señalaban algunos señores legisladores, es una preocupación. Me atrae mucho el planteo que hace sobre el final de su exposición en cuanto a la perspectiva futura en la formación de individuos para trabajar en el deporte, básicamente desde la orientación técnica. Creo que es muy bueno ver que tanto la Universidad como el ISEF -hoy como escuela de la Universidad- comprenden que el fenómeno de la dirección deportiva no tiene que estar exclusivamente ligado al acceso a una licenciatura o a una carrera que exija para su ingreso la condición de haber cumplido con el Bachillerato. Ha sido muy buena la solución histórica en cuanto a que los individuos lleguen desde el Ciclo Básico a poder ingresar en una formación que les permita entrar al mercado laboral rápidamente con conocimientos serios para desarrollar una tarea que se puede perfeccionar hacia el futuro, o formando parte de un equipo técnico. Digo esto porque la

multidisciplinariedad y la participación de diversos individuos en el desarrollo del deporte es una cuestión natural que existe en todo el mundo y que no depende solo de una persona sino de un equipo que trabaja. Además, se abre un espacio razonable a una realidad

En muchos casos, el ingreso a la formación de entrenadores viene desde ex deportistas y el deporte, lamentablemente, todavía en Uruguay y en otros países del mundo, somete al individuo a una presión sobre su vida que muchas veces lo hace optar entre el deporte o la formación. El individuo que deja la formación para introducirse en el deporte, luego está muy lejos de continuar formándose aun dentro del deporte para poder desarrollar su segunda etapa profesional: primero la de la práctica del deporte y luego la de la asistencia a la práctica del deporte.

Entonces, me parece que si el ISEF con la Universidad ha encontrado un camino para que pueda haber entrenadores deportivos que se formen desde el Ciclo Básico, es una solución sensata, inteligente y adaptada a la realidad. Esto aleja esa visión que a veces tiene uno de que la vida universitaria está alejada de la realidad, que es aquella con que convive la gente y que es muy difícil que la pueda derrotar.

Sin perjuicio de esto, que es una muy buena señal, tenemos un problema. Francamente, pensé que a esta altura el problema ya estaba en vías de solución, y sé que esto no depende solo de la Universidad sino también del ISEF -en nombre de la Universidad- y de OFI, en nombre de sus representados, que son quienes en su momento fueron invitados a hacer un curso de nivelación que les permitía trabajar en el deporte con un nivel de capacitación mayor que el que tenían, con beneficios para el deporte y para los deportistas. Esto permitía la capacitación en un ámbito con experiencia y con conocimiento como para dictar los cursos.

El problema que tenemos hoy es que hubo una disfunción en la relación entre el ISEF y OFI. No cargo las tintas sobre nadie porque conozco a los dos actores y se me presentan como muy responsables pero, seguramente, hubo problemas inclusive en la propia comunicación que debe existir en un desarrollo de una actividad que es larga en el tiempo. Planteo esto porque un curso de nivelación que tiene tres módulos está hablando por lo menos de tres años de ejecución de una sola generación y se supone que al segundo año ingresa una nueva generación; eso hace que el proceso sea más largo. Entonces ¿cómo se podría iniciar el camino para resolver el problema? Me refiero a los contactos, a poner las cartas sobre la mesa, a las condiciones mínimas para cada labor a efectos de poder retomar la tarea y ponerla en práctica. Se nos ha expresado que hay voluntad, pero lo que tiene que haber es una mesa en la que, sin reproches sobre cómo ocurrieron las cosas en el pasado, se ponga un plan con los ajustes que hay que hacer o con lo que sería el ideal; un plan que se corresponda con una realidad y permita terminar los cursos y también encarar cursos futuros. Lo digo porque no creo que la cuestión quede solo en la transitoriedad de terminar estos cursos; sobre todo a la luz de todas las hipótesis de descentralización, es dable pensar que un individuo que está en un departamento del interior lejano a Montevideo, por ejemplo, al norte del país, podrá acceder a los cursos que se van a dictar en forma regular.

La pregunta mía es la siguiente. A juicio de la Universidad de la República, ¿en qué etapa estamos para que eso pueda ocurrir? ¿Cuál es el camino? Asimismo, quiero saber si podemos hacer algún aporte para que ello sea posible, teniendo en cuenta la buena voluntad que a todos nos anima para resolver el problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agregar lo siguiente, a efectos de ver si entendí bien y para pedir que se precise algo, si es posible.

Creo que cuando hablamos de regularizar las situaciones anteriores debemos tener presente dos grandes bloques de personas: quienes ya obtuvieron un certificado -lo llamo así para no complicar las cosas- en alguna instancia, en algún curso de la OFI o del ISEF -inclusive, pueden estar ejerciendo-, y quienes estaban en medio de un proceso formativo que quedó inconcluso, que son los que mandaron la comunicación. Entonces, habrá que buscar dos caminos. Una cosa es tener un certificado que dieron en determinado momento; si se quiere llegar al título que va a dar la Universidad de la República a través del ISEF, se verá qué tiene que hacer el interesado. Pero ese caso a mí hoy no me preocupa; diría que no es urgente. Creo que es mucho más urgente resolver el problema de los que quedaron en la mitad del camino.

Entonces, en cuanto a cómo podríamos ayudar -como lo planteaba el señor Diputado Trobo-, pienso que tendríamos que juntar a los actores y buscar un camino para, por lo menos, encaminar esto en un determinado lapso; después se verá. Al observar los departamentos y ver que la Universidad de la República está

organizando una experiencia en Maldonado -como bien se decía-, estando ya en el tercer bloque, nos preguntamos por qué no pensar en un agrupamiento de departamentos; a través de tres lugares del país, podríamos juntar a todos. La Universidad de la República puede organizar un curso acá y allá, juntando a todo el mundo. Se debe empezar por hacer una evaluación -estuvo planteado en algún momento de su intervención- de cuáles son los conocimientos que tiene la gente cuya formación quedó inconclusa, es decir, qué grado de seriedad tiene lo que hicieron o qué grado de captación o de integración del aprendizaje tienen.

SEÑOR GUARINO.- Recién hablamos con el señor Diputado Trobo acerca de que, quizás, se pueda generar una reunión con los actores, que en este caso serían OFI e ISEF, quizá no a nivel de las jerarquías, sino de la gente que manejó el tema, para ver cuál es el grado de dificultad que hay, qué documentación existe y cuáles son las posibilidades que hay de concentrar los cursos por zonas. Esta sería una respuesta concreta que podríamos encontrar para esta problemática.

SEÑOR CALEGARI.- Quiero hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, la Universidad de la República puede recorrer distintos modelos de formación -como dije-, con distintas exigencias; tiene larga experiencia en ello en muchos temas. En este caso en particular, tiene previsto cursos de entrenadores o de técnicos, además de la licenciatura.

De todas maneras, la tendencia mundial, que también debemos seguir aquí, es aumentar el nivel y la calidad de la formación. Eso es claro.

(Diálogos)

——Tenemos que aumentar la capacitación. Hoy, todo lo que tiene que ver con el deporte, desde las etapas básicas hasta la alta competición, tiene un caudal de investigación y de formación permanente. Eso lo vivimos. Quizás sí haya una brecha tecnológica y técnica entre los países más avanzados en la materia, que no necesariamente son los más ricos; me refiero a los países más avanzados, a veces no en todos los deportes, sino en determinadas cosas. Creo que también tenemos que atender todas estas cuestiones.

Lo que quiero decir es lo siguiente. Aquí tenemos una situación que se siguió consolidando de hecho. En los dos primeros módulos que ha organizado la OFI -no sé si los sigue haciendo o no-, en determinado momento y por distintas causas que no voy a juzgar, se perdió la necesaria interrelación con el ISEF; ustedes han advertido eso, que se desprende, inclusive, de las apreciaciones de las distintas personas que estuvieron en la Comisión. Se desvincularon los dos primeros módulos que se realizaban, habiendo otros responsables, y se dejó de realizar el tercer módulo.

En ese marco se hizo la denuncia, pero se creó la situación de hecho de que personas que realizaron los dos primeros módulos, no pudieron cursar el tercero. Acerca de estos casos hay que conversar; yo ahora no tengo la fórmula. Estoy de acuerdo con integrar un grupo para ver la posibilidad de salvar esta situación, pero diría que no hay que seguirla creando. Porque tampoco estamos en situación de sentirnos presionados, si se sigue creando esta situación antes de que le demos un marco adecuado para su superación. Creo que, en parte, ello pasó porque el convenio ya estaba denunciado. Sin embargo, los dos primeros módulos se siguieron anunciando e, inclusive, hasta continuaron realizándose en una forma casi explosiva en los últimos momentos en el país. Inclusive, de haber seguido esa relación, el ISEF no habría podido asumir la responsabilidad de controlar todo eso.

Yo respeto enormemente a la OFI y todo lo que representa como organización, pero en esas conversaciones vamos a tener que ver cuáles han sido los sistemas de registro y qué se realizó, porque todo eso va a ser la base de lo que eventualmente podamos "exigir" -entre comillas- para poder encontrar una solución a efectos de que estas personas puedan progresar hacia la fase de formación que les faltó.

No puedo entrar ahora en más detalles, porque no voy a ser el responsable directo de las resoluciones que se tomen, pero puedo comprometerme a estar encima de este proceso -no me gusta la palabra mediación- de búsqueda de una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- El ISEF, como integrante de la Universidad, ¿la representa en este caso?

SEÑOR CALEGARI.- En este tema, sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es decir que si se convocara a una instancia de diálogo para llegar a un acuerdo -en el sentido de lo que planteó el señor Diputado Trobo-, no tendríamos por qué citar a la Universidad ya que estaría representada por el ISEF.

SEÑOR CALEGARI.- Ustedes pueden convocar a la Universidad en la persona del Rector, quien va a transferir las responsabilidades directas al ISEF.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi pregunta es si deben estar representadas las dos partes.

SEÑOR CALEGARI.- Eso no sería necesario, porque en este tema el ISEF va a representar a la Universidad. Sin embargo, desde el Rectorado y el Pro Rectorado vamos a acompañar este proceso dado que fue una solicitud que recibimos de ustedes.

SEÑOR TROBO.- Voy a hacer una propuesta de trabajo.

Si pudiéramos identificar los problemas -los hay en los dos lados, porque el ISEF, desde su visión académica, está preocupado respecto al proceso que siguió la titulación que va a reconocer y la OFI ha tenido problemas que tienen que ver con la administración, con el control y demás-, estaríamos en condiciones de encontrar el camino hacia una solución. Me refiero a determinar cuáles son las vías para que la OFI pueda dar satisfacción a lo que el ISEF entiende conveniente y, a su vez, el ISEF pueda dar satisfacción a la fase final para terminar con este proyecto. Para mí esta iniciativa es muy importante, y está influida por factores externos -la Comisión deberá estudiarlos en su momento-, como lo es determinar por qué la gente quiere acceder al título. Sabemos que en algunos casos lo hacen para formarse y, en otros, porque es la única condición para trabajar. Se me podrá decir que esto ocurre en cualquier profesión, y es cierto, pero hay una reserva de mercado para el técnico deportivo, resultado de un acuerdo corporativo entre los técnicos deportivos titulados y la Asociación Uruguaya de Fútbol -que es el organismo nacional que representa al fútbol internacional-, que exige tener un título uruguayo habilitante para poder cumplir esta tareas. Esto también forma parte del problema.

En lo personal, pienso que podríamos remangarnos y ponernos a trabajar con dos individuos que nos acerquen sus inquietudes y preocupaciones detalladas en un memorándum fácilmente entendible. De esta forma, podríamos ayudar a encontrar los puntos de equilibrio para resolver este problema. Quizá esta propuesta podría ser trasmitida por el doctor; no se trata de una cuestión con pompas, sino de una reunión de trabajo en la que podamos contar con alguien del ISEF -no me refiero a la doctora Chiappini, quien tal vez necesita utilizar su tiempo en otras cosas, sino a otras personas de primera línea de trabajo, que sé que las hay en el Instituto- y con alguien de OFI. En esa instancia podríamos relevar con mayor sencillez los datos sobre los problemas. De repente, hallamos un punto de encuentro. Creo que hay buena voluntad; me parece que la OFI la tiene y que el ISEF y la Universidad también. Obviamente, agradecemos que la Universidad patrocine un ambiente de trabajo en ese sentido. Pienso que esta reunión podría hacerse rápidamente; tal vez dentro de diez o doce días podríamos sentarnos a conversar sobre este tema. No tiene por qué reunirse toda la Comisión; podrían hacerlo solo el Presidente y algún otro colega, a fin de facilitar el trabajo actuando con mayor comodidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la forma de resolver el problema es tratar de recomponer los términos de un convenio que en determinado momento quedó trunco; a partir de que se lo denunció, las relaciones empezaron a ser dificultosas entre los dos organismos. Entonces, el objetivo es recomponer un convenio -que debe empezar a funcionar-, que va a involucrar todo esto. Habrá que definir, fundamentalmente, lo que quedó inconcluso y, después, el futuro. En cada uno de los lugares en los que hay gente que quiere hacer el curso, habrá que establecer dónde y cómo lo pueden hacer. No tenemos dudas de que esto va a estar acordado por el ISEF y por OFI.

Me parece buena la idea de que la Comisión Especial para el Deporte sea la encargada de dar los pasos para convocar esa instancia, ya que fue la que se puso al hombro la tarea de indagar en esto para buscarle una salida.

Me permito sugerir al doctor Calegari -para que lo trasmita al ISEF- que ya se vaya elaborando un documento con las exigencias a cumplir por parte de cada uno de los que dejaron cursos inconclusos para que se pueda incluir en el convenio. Entonces, podríamos convocar a las partes para abordar este tema. No sé si en esta reunión tendría que estar toda la Comisión o solo algunos de sus integrantes; como se trata de una mesa de trabajo, la Comisión nombraría a alguno de sus miembros para integrarla.

Por lo tanto, generaríamos una instancia a la que invitaríamos a la OFI y a la Universidad, es decir al ISEF, y algunos de nosotros nos arremangaríamos para ponernos a trabajar.

La Comisión agradece al doctor Calegari su aporte y el tiempo que nos ha dedicado. De nuestra parte, vamos a hacer un esfuerzo para ayudar en ese plan que, como dije, compartimos. Además, agrego que esto nos va a hacer mucho bien como país en materia de deportes, porque si bien se nos levantó el ánimo a partir de la victoria en básquetbol, cuando miramos el medallero y vemos que solo tenemos tres medallas, nos damos cuenta de que la situación es lamentable, inclusive con relación a logros anteriores.

(Se retira el Pro Rector de la Universidad de la República, doctor Luis Calegari)

SEÑOR TROBO.- Hay un tema que nos ha causado impresión y preocupación -sobre el cual formulamos una exposición escrita que suponemos ha llegado a la Comisión y a otras entidades públicas-, que tiene que ver con las asociaciones deportivas, las federaciones deportivas, los clubes deportivos y las nuevas disposiciones sobre la aplicación del aporte patronal. Hemos visto que algunas organizaciones denominadas Organizaciones No Gubernamentales han manifestado su preocupación respecto a este tema y también hemos advertido una reacción del Poder Ejecutivo al dictar un Decreto suspendiendo la aplicación de las normas de la reforma tributaria en estos casos. En la primera lectura que hicimos de ese Decreto no encontramos ninguna señal que refiera a todas las organizaciones sociales que se dedican a la promoción y a la práctica del deporte en todo el territorio nacional. Por lo que conozco de la función y de la actividad de todas esas organizaciones de primer, segundo y tercer grado -estoy hablando de clubes, de ligas, de federaciones-, allí existe un gran aporte económico y de trabajo desinteresado de muchas personas, de asociaciones, de entidades, etcétera, que permiten que el deporte funcione. Indudablemente que el ingreso a un régimen tributario que va a significar una carga sobre el funcionamiento de esas entidades, a nuestro juicio, va a tener un efecto negativo.

Lo que queremos es conocer la opinión del Gobierno sobre el alcance de la norma tributaria respecto a todas las entidades que se dedican al fomento y la práctica del deporte en todo el territorio nacional. Reitero que estamos hablando de asociaciones, de ligas, de federaciones y, en ese sentido, se nos ocurre que la mejor idea es contar con la opinión del señor Ministro de Turismo y Deporte en esta Comisión, lo antes posible, para conocer su interpretación sobre la aplicación de esa norma y, obviamente, desde la perspectiva del Ministerio que dirige, las consecuencias que esto va a tener en el mundo del deporte. Nos proponemos trabajar fuertemente para que se busque una reconsideración de esta disposición que, a nuestro juicio, va a ser altamente negativa. Por eso mociono para que se invite al Ministro de Turismo y Deporte, con los asesores que entienda pertinente, para escuchar la opinión de la Cartera acerca de este tema y de las alternativas o posibles soluciones a este problema que afecta a todo el deporte nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar al señor Diputado que recibo la exposición que hizo, pero la Comisión no tiene número para sesionar, solamente lo tiene para recibir delegaciones. Por lo tanto, este planteo lo va a tener que formular en una reunión formal de la Comisión.

SEÑOR TROBO.- Permítame, señor Presidente. Yo le voy a corregir una cuestión reglamentaria. No podrá resolver, pero yo puedo proponer. O sea que bajo ningún concepto puedo admitir que se me diga que yo tengo que volver a hacer este planteo en otra ocasión. Este planteo lo he hecho reglamentariamente; y de acuerdo con lo que dice el Reglamento, podemos deliberar; lo que no podemos es resolver. He pedido que se tome versión taquigráfica para dejar constancia de este planteo, que ya está formulado, y es en nombre del Partido Nacional. Obviamente, esperaré a que la Comisión tenga el número suficiente para votarlo, pero también aspiro a que un tema de tanta importancia y tanta delicadeza -por supuesto que no nos inspira ninguna otra intención que analizarlo en profundidad con quien corresponde, que es el Ministro de Turismo y Deporte- sea diligenciado en el correr de las próximas horas, y que sin necesidad de que la Comisión se reúna pueda arbitrarse la

visita. Sería muy importante poder contar en los próximos días, o cuando sea posible, con la visita del Ministro. Pero si tengo que esperar a que formalmente la Comisión lo apruebe...

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor Diputado, ¿usted entiende que esta Comisión puede resolver hoy?

SEÑOR TROBO.- No; no va a resolver.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si no puede resolver, lamentablemente lo que yo le digo es correcto.

(Interrupción del señor Representante Trobo)

——La Comisión recibió su planteo, queda registrado en la versión taquigráfica. Cuando la Comisión se constituya, lo consideraremos.

SEÑOR TROBO.- Sí, señor; yo he hecho el planteo como corresponde para que quede registrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no le estoy diciendo que no lo hizo, si yo lo escuché; y yo le dije a usted que aunque se pueda escuchar...

SEÑOR TROBO.- Sí, señor Presidente, ¿sabe una cosa? Hay formas de decir las cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- A usted puede no gustarle.

SEÑOR TROBO.- Usted puede haber dicho perfectamente: "Recibimos el planteo y lo resolveremos oportunamente", y yo me quedo tranquilo. Yo conozco muy bien las potestades que tengo, las competencias que tengo; y también sé muy bien cómo se resuelve un problema cuando políticamente hay voluntad. Yo ya le dije lo que tenía que decir. Si a usted le parece que el Ministro tiene que venir, lo invita. Y si no, esperamos a la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, yo no lo voy a invitar porque ni siquiera soy Presidente; estoy ocupando transitoriamente la Presidencia.

Lo que le digo, señor Diputado, es que esta Comisión no tiene número para sesionar...

SEÑOR TROBO.- Perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para considerar el planteo que usted hizo -que yo le dejé hacer-, precisamos estar reunidos como Comisión...

SEÑOR TROBO.- ¿Cómo que usted me lo dejó hacer?

SEÑOR PRESIDENTE.- Y a partir de ahí lo evaluamos y a partir de ahí yo le voy a dar mi opinión...

SEÑOR TROBO.- ¿Cómo que usted me dejó hacer un planteo? No se equivoque, señor Diputado. Si yo le pido la palabra no puede levantar la sesión, señor Diputado. No puede.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdóneme, si usted pide la palabra, no puedo levantar la sesión. El problema es que yo había levantado la sesión antes de que usted pidiera la palabra.

SEÑOR TROBO.- Los Presidentes no levantan la sesión cuando se les ocurre; preguntan si hay alguna otra cuestión para plantear y después levantan la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien; cuando usted sea Presidente lo maneja como quiera.

SEÑOR TROBO.- Pido que se aplique el Reglamento y que se me respete.